



COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

24 de noviembre de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “Ley de los Mercados de Valores”), así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME Growth”) ponemos en su conocimiento la siguiente Información Relevante relativo a la sociedad **INKEMIA IUCT GROUP, S.A.** (en adelante “**InKemia**” o “**la Sociedad**” indistintamente) que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

La Sociedad informa que debido a la situación de reorganización societaria en la que se halla inmersa, Informamos que después de que el Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona admitiera a trámite La Comunicación de Apertura de Negociaciones según marca el artículo 583 de la TRLC, sobre procedimiento concursal. Se ha producido el siguiente paso de los procedimientos establecidos, y bajo el Auto nº 877/2023-7 el juzgado ha acordado la apertura del procedimiento especial de microempresas de "1NKEMIA IUCT GROUP, S.A. Con esto se abrirá la fase de aprobación del Plan de Continuidad de la Compañía.

Atentamente,

En Mollet del Vallés, a 24 de noviembre de 2023

D. Josep Castells Boliart

Consejero Delegado de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.